Se leyó una exposición de la Comisión de Cuentas
encargada de formar el Reglamento para hacer efectivo
la responsabilidad que se advierte en los contribuyen-
tes al pago de sus cuotas de la extinguida Alcabala
y Cientos, y adicionales de ocho al millar y
ciento, cuya aprobación se pasó en Sesión de 8 del
corriente mes de Octubre estando y Pleno se acor-
dó acceder a lo solicitado en dicha exposición
y que se pase copia de ella a los Señores Regidores
Comisarios de Hacienda para que en vista de
ella y de las razones que se dan en el referido
Reglamento, y demás que estimen en el asunto
propongan lo que se les ofrezca y parezca en
razón de lo que se les previene en la Real Orden
de 23 de Septiembre último, que se leyó en
Sesión de 1 del corriente mes, para que en su
vista se acuerde lo que se estime conveniente.

Se acordó
se reunió al pago
á los contribuyente

Con motivo de haberse recibido en esta Secretaría
el oficio de la Comisión de Cuentas de esta Ciudad
de 8 del corriente mes, en que expresa que
habiendo concluido el Reglamento que se le
encargó para hacer efectiva la responsabilidad
en que incurren los contribuyentes al pago de
sus cuotas de la extinguida Alcabala y Cientos,
y adicionales de ocho al millar y ciento, cuya
aprobación se pasó en Sesión de 8 del corriente
mes de Octubre estando y Pleno se acordó
acceder a lo solicitado en dicha exposición
y que se pase copia de ella a los Señores Regidores
Comisarios de Hacienda para que en vista de
ella y de las razones que se dan en el referido
Reglamento, y demás que estimen en el asunto
propongan lo que se les ofrezca y parezca en
razón de lo que se les previene en la Real Orden
de 23 de Septiembre último, que se leyó en
Sesión de 1 del corriente mes, para que en su
vista se acuerde lo que se estime conveniente.

Oficio de la Comisión de Cuentas de esta Ciudad.